REPÚBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL



JUZGADO PRIMERO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE CALI

AUTO DE SUSTANCIACIÓN No. 1298

Santiago de Cali, tres (3) de septiembre de dos mil dieciocho (2018)

MEDIO DE CONTROL: CUMPLIMIENTO DE NORMAS CON FUERZA

MATERIAL DE LEY O DE ACTOS ADMINISTRATIVOS

RADICACION

: 76001333001-2018-00175-00

ACCIONANTE

: ÁLVARO JOSÉ BOHORQUEZ CANIZALES

ACCIONADA

: MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI

Teniendo en cuenta que el accionado en forma oportuna impugnó la Sentencia, recurso que se encuentra procedente de acuerdo con lo previsto en el artículo 26 de la Ley 393 de 1997, en consecuencia el Juzgado,

DISPONE:

- 1. CONCEDER en el efecto SUSPENSIVO la impugnación contra la Sentencia de fecha 21 de agosto de 2018 proferida dentro de la presente acción constitucional.
- 2. Remítase el expediente al Tribunal Administrativo del Valle del Cauca con el fin de que se surta la impugnación concedida.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

MARISOL APRÁEZ BENAVIDES

Juez

Rlm

JUZGADO PRIMERO ADMINISTRATIVO ORAL CALI - VALLE

En estado electrónico No O64 hoy notifico a las partes el auto que antecede.

Santiago de Cali

La Secretaria,

María Fernanda Méndez Coronado